

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en la España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1438

Palma de Mallorca, JUEVES 28 Marzo de 1901

Contraste

Pesetas

Sueldo diario de la familia real . . . 30.137

Jornal diario de una familia de un labrador mallorquín. 0'70

Diferencia . . . 30.136'30

Creeis que puede subsistir una sociedad donde se da ese bárbaro contraste?

Seguramente que la contestación será negativa.

Pues aprendan los pueblos á ser republicanos y pronto habrá concluido tan bárbaro contraste.

ALGO HAY QUE HACER

Parece que el ministro de Hacienda ha empezado a cumplir por cuenta propia la fórmula harto ambigua del señor Sagasta.

Cuando menos, ha prometido a los representantes del Círculo Industrial poner a ciertas congregaciones religiosas bajo el pie de «igualdad tributaria» de que nos habló en los días de la crisis el señor Villaverde.

Le dijo que había dado órdenes terminantes para someter al pago de la contribución exigida por la ley a las referidas congregaciones, y les ofreció en cuanto a lo demás presentar sus demandas en Consejo de ministros.

Sabido es que del dicho al hecho media no poca distancia.

Pero, a falta de resoluciones, algo valen, cuando revisten carácter público, las promesas.

Se sobreentiende que el propósito del señor Urzázá sólo reza con las comunidades autorizadas, porque si se refiriara a todas, la investigación fiscal constituiría un reconocimiento al cual no tienen derecho sino las incluidas en el Concordato y las acogidas a las leyes comunes.

Suponemos que en materia de instrucción no querrá quedarse atrás el conde de Romanones, a quien obligan más que a ninguno sus antecedentes democráticos.

En la reunión celebrada anteayer por numerosos catedráticos, doctores, licenciados en Ciencias y Letras, directores de colegios y maestros de instrucción primaria, se convino en pedir la desaparición de los irritantes privilegios que determinadas congregaciones disfrutan.

Justísima es la reclamación, y ademas de justa, perfecta é inmediatamente realizable.

Ni siquiera se necesita para llevarla a cabo el concurso de las Cortes, pues a espaldas de ellas han sido otorgados los privilegios referidos.

Véase como testimonio y para uso de desmemoriados, el caso de la Universidad de Deusto.

Cuando los jesuitas, en espera de que se terminase el magnífico edificio de orillas del Nervión, tenían en Valladolid el primitivo Colegio de Estudios Superiores, los colegiales que en éste cursaban la Facultad de Derecho, se matriculaban oficialmente en la Universidad valle-

sotana, y en concepto de alumnos oficiales concursaron a los exámenes ordinarios de Jus. Protestó un profesor; y el claustro reunido accordó no admitirlos sino a los exámenes de Septiembre.

Los jesuitas acudieron a Salamanca, y a fuerza de recomendaciones alcanzaron un privilegio mayor que el que tenían.

De entonces hacía sus alumnos de Deusto, amén de presentarse en Junio, pueden hacer el examen de determinadas asignaturas por el programa que mas agrada a los reverendos profesores.

Ya ve el señor ministro de Instrucción pública cuán fácil le será, tanto por ese lado quanto por el de la capacidad otorgada sin titulos suficientes a varias asociaciones religiosas, abordar la buena obra a que la opinión le invita, e iniciarla sobre la marcha desde las columnas de la «Gaceta».

Carecen de fundamento los escrupulos en que se escudan para permanecer inactivos los prohombres liberales, y son no menos inconsistentes las razones de Estado que a fin de cobrirlas, alegan los conservadores.

Veinte años hacía, ante la presunta invasión de las congregaciones francesas, cortó por lo sano el Sr. Canovas del Castillo, sin cuidarse de las lamentaciones de Pidal, que meses antes había reconocido su jefatura.

El ministro de Gracia y Justicia, s. n.º Bugallal, dirigió con tal motivo una severa circular a los gobernadores.

Reproducimos alguna de sus disposiciones para estimular ó para sorprender a los modernos fusionistas, harto mas espartádicos y doctrinarios que los conservadores de 1880.

No se permitirá, ordenaba el señor Bugallal, el establecimiento de congregaciones, conventos ó colegios, formados por extranjeros pertenecientes a los institutos religiosos expulsados de Francia, en las provincias limítrofes a aquella nación.

—Para el establecimiento de cualesquier otras en todas las demás provincias, será necesaria la autorización especial del Gobierno, el cual podrá concederla ó no previos los informes y con las condiciones que juzgue conveniente en cada caso.

De lo copiado se infiere que los conservadores de 1880, lejos de entender las cosas como ellos y ciertos liberales las entienden hoy, re-

conocían en el ultramontanismo y en la influencia monástica una de las causas principales de la guerra civil, ó impedían, con objeto de evitar semejantes riesgos, el establecimiento de comunidades religiosas en las Provincias Vascongadas, en Navarra, en el Alto Aragón y en el Norte de Cataluña.

Queda, pues, demostrado, y hasta con los antecedentes de que tanto gustan los actuales personajes políticos, cuál es fácil es hacer ese «algo» de que habló el S. Sagasta en el último Consejo.

—En el momento convenga colgarse de la soga.

Las próximas elecciones

Candidatos carlistas

He aquí los nombres y distritos de los carlistas que lucharán en las próximas elecciones:

Barrio y Mier, por Cáceres; Llorente, por Morella; marqués de Tamarit, por Tarragona; Mella, por Estella; Polo y Poylón, por Valencia; Sanz Escartín y Gil Ribelles, por la circunscripción de Pamplona; Pradera, por Toledo; Ortiz de Zarate, por Victoria; barón de Sangarréa, por un distrito de Navarre; Igarray, por Tudela ó Tafalla; Casasola, por La Guardia; Zubizarreta, por Vizcaya; Aranza, por un distrito de Vizcaya; Marin, por Priego ó Paltraca; conde de Doña Marina, por Alcañiz; Vaibueno, por Riñón; España, por Lugalada; Botella, por Molina de Aragón ó Sigüenza; Maldonado, por Ciudad Real; Ampero, por Burgos; Florido, por Daroca; Quintanilla, por un distrito de Granada; Nájera, por Valls; J. M. por A. X. Ayala, por Azpeitia; conde de Rodesa, por Vizcaya; Sabater, por Berga; barón de Albi, por Mauresa.

Cuando en Mallorca gemitamos bajo la operación gárrafista, los carlistas mallorquines tuvieron su representante encasillado, por obra y gracia del liberalismo de «La P.».

Ahora, ni con fuerzas se creen los carlistas para presentar candidatos para el Ayuntamiento.

—Demostados quedan los milagros de la protección!

NOVAS POLÍTICAS

¿No se siente molestado?

Dicen los ministeriales que el Alcalde de Buenos Aires no se siente molestado por el aplazamiento de su recepción por la Reina Regente.

—Un cuadro se sintiese, no lo demostraría, porque ese señor no es ningún silvestre que no sabe disimular nada.

—Lo cierto es que en este asunto no ha habido la corrección debida, por el afán de hacernos graciosos a los ojos del Papa.

—Cuán diferente hubiera sido la recepción de ese señor si en vez de tropezarse con una monarquía mojigata se hubiese hallado con la República española!

El clero español

Según un telegrama que recibe el «New York Herald», la curia romana accede a una revisión del Concordato, atendiendo a la situación de España.

Supóngase que gracias a estas modificaciones, se barra una economía de 20 millones de pesetas.

Bueno es empezar.

Universidad libre

Elementos liberales de Málaga están realizando considerables gestiones para lograr la fundación de una Universidad Libre en aquella capital.

Electra en el Extranjero

—Un telegrama de Bruselas dice que el cardenal M. Berges dio a sus alumnos una conferencia acerca del alcance y importancia del último drama del Sr. Pérez Galdós. Las explicaciones causaron tanto entusiasmo entre los escolares, que éstos salieron a las calles dando vivas a la libertad y mueras a los jesuitas. Organizó en pocos momentos una manifestación liberal, en la que tomó parte el pueblo.

—Se ve que en toda Europa es tan simpático el jesuitismo como en España.

Duro y a la caiza.

—Hay tiempos que hacer con esa sociedad los pueblos lo que en otra ocasión hicieron los Reyes, entre ellos Carlos III de «Borbón».

— 50 —

— 68 —

Tiene un confidente que le avise lo que pasa y le ayude a su obra, aunque él inste en regalarle, que no se puede exonerar.

Cap. XXXVII.—En los lugares donde no tenemos casa importa tener un confidente que nos avise qué gente hay en ellos, qué tratos tienen, qué oficios, qué haciendas, en qué nos puede ser de provecho, en qué manera se podrá valer el prudente de ellos en la ocasión; qué no es menos importante que todos.

Cap. XXXVIII.—Procure el que goberna tener entrada en todas las casas principales por medio de su confidente, que hará buen tercio con el dueño de la casa; al principio entrar en cualquiera de ellas con mucha sagacidad, astucia y tiento, hablando y conversando según los capítulos pasados disponen, atendiendo a la materia, tiempo, ocasión en que se hallare, disponiendo las dificultades con suavidad, que eso y decir bien de todos, y que los empañe tiernamente, cautiva la voluntad y dispone para lo que queremos.

Cap. XXXIX.—Cuando hubiere disgusto de consideración entre marido y mujer ó con criados, el hermano que tuviere entrada en aquella casa avise al padre rector, como persona de mas autoridad, para que los ponga en paz con razones dulces y amables, que los obligará gravemente, y si fuese en esa ocasión un regalo de parte del superior será tenerlos convencidos para lo que quisiere; después alabar al uno y al otro, y dé a tender que la pesadumbre

— 65 —

Cap. XXV.—El que gobierna use de mucho creer lo que le pareciere a él conveniente, a lo menos conforme a sus intentos; escucha sus confidencias, si son hombres de bien; el prudente cuando habla a todos en público y se recela de cada uno en particular, que quien vive con muchos ha de hacer orejas de mercader, oír tal vez lo que no quiere, disimular tal vez lo que le pesa, ignorar lo que entiende y preguntar lo que sabe, abonar lo intolerable; para avenirse con muchos tenga el prudente escrito en el corazón, y muy secreto, porque es gran afrenta si no se guarda como se debe.

Cap. XXVI.—No han de comunicar los maestros si son prudentes, sus cosas con nadie fuera de casa antes de procurar saber de todos, y que nadie sepa de ellos, así.

Cap. XXVII.—Para vivir, regir y gobernar sobre lo dicho, conviene que estudien y sepan todos los medios y modos de pedir y alcanzar; todos se ejecuten, sin perdonar ninguno, para poner nuestra obra en punto fijo é inmóvil.

Cap. XXVIII.—Todo prudente que gobierna ha de poner diligencia astuta y secreta entre nosotros, en que haya correspondencia en todo el orbe de parte a parte entre nosotros, porque sepamos de todo lo que pasa en particular y en general, y lo que nos pueda ser de daño y provecho en cualquier parte; y así los padres provinciales, rectores y propósitos han de tener correspondencias en todos los reinos, y con su cabeza, provincial ó general, que

Carta de Madrid

25 de marzo.

Hace pocos meses los alumnos de un seminario se sublevaron contra sus maestros y contra su obispo, y aquello fué un campo de Agitación.

Ahora resulta el colmo de haber gritado los alumnos del convento ó colegio de Agustinos de El Escorial, dentro de sus propios claustros ¡abajo los frailes!

Gosa como esto no lo habían visto los nacidos; si bien los agustinos aseguran, que tumultos por el estilo se han dado en otras ocasiones, sin que la opinión se preocupara de ello. Claro, tantas veces va el cántaro a la fuente que al fin se hace añicos. Pasó la primera y la segunda y la mil, pero llegó la mil una y las gentes se dicen que tal serán aquellos frailecitos, cuando sus alumnos se les sublevan y les zurran la badana!

Y cuenta que aun suprimiendo de cuanto se refiere dos terceras partes, siempre queda un motín escandaloso, en el cual los frailes han sido apaleados por sus alumnos y amenazados con armas blancas y de fuego y vivido estos durante tres días tan a sus anchas, que si quisiera, tenían cerradas las puertas de la calle, que visitaban cuando les placia para correr en ella jergas estrepitosas.

Las gentes y con ellas algunos periódicos muy formales, aseguran que como jefes de tan tremendo escándalo, se distinguió un hijo del Sr. Pidal y que entre los más batalladores, se notaron los descendientes de ciertas casas aristocráticas conocidas por los servicios que vienen prestando en la Casa Real.

Este motín se ofrece a los anticlericales como miel en boca, por lo admirablemente que secunda nuestras predicaciones. Ha puesto con efecto, de manifiesto, cuanto nos importaba para evidenciar, que la enseñanza de los conventos es la peor posible, por la costosa, por lo inmoral y por lo deficiente, considerado bajo el punto de vista de la ciencia.

Esto último es de tal suerte evidente, que estando el Escorial a hora y media de Madrid, los alumnos libres de los Agustinos, son enviados para examinarse á las Universidades mas lejanas, por la seguridad de que aquí caerían como moscas en la miel.

Y en cuanto a lo otro, parece hay jóvenes predilectos, que duermen en las celdas de los padres, que algunos de estos son brutales en sus maneras y en sus tratos; que el reglamento permite escándalos como el de haberse puesto en la calle a varios alumnos, sin mas requisitos que entregarles unos cuantos duros, para que pudieran viajar y vivir por su cuenta hasta reunirse con su familia; lo cual ha permitido a varios, venirse a Madrid y pasar una noche de encapichadas y de alegría.

Y por último, para lograr todo esto, tienen las familias de los alumnos que pagar tan crecido gastos, que los periódicos aseguran que no hacen el año por menos de cuatro mil pesos por barba; cantidad exorbitante, pero que tiene su explicación haciendo en cuenta que dentro de los colegios de las órdenes religiosas,

todo se paga y a precios escandalosos. Dentro de ellos todo tiene precio; los alumnos juegan al billar pagando; tienen derecho a fumar mediante un tanto, y a proveérse de golosinas en la cantina de la casa, y de jabones, y de perfumes, y de pelotas y de cuanto puede serles agradable, satisfaciendo dos ó tres veces su precio, pues todo se vende por cuenta del colegio, y no es cosa de que este se perjudique.

Buena lección han dado a sus respectivos papás y mamás, los alumnos del Real Colegio de María Cristina! Y eso, después de rezar a toda hora y de hacer examen de conciencia diario y de comulgar y confesarse semanalmente, y de tener por maestros los agustinos d'mas peso. Y conste que las familias de los insurrectos son las que pueden estimarse mas dichosas, pues al fin una mala-cabeza se cura con el tiempo, pero los infelices que dormían en las celdas de los padres a quienes sus compañeros llenaron de puñetazos...

Mas ya lo verán Vds., mis buenos lectores; este golpeazo no afectará a la vida del Colegio del Escorial, patrono de él la Reina, sucederá lo mismo que pasó cuando los jesuitas de Chamartín, pro-ocultar la epidemia del tifus, produjeron entre sus alumnos muchas desgracias; aquella judiada enfadó a sus varias mamás, pero las bajas se cubrieron pronto.

«El Liberal» de hoy, con motivo de la sublevación contra los agustinos, recuerda el juicio que le merecía su colegio del Escorial: estaba sin duda al tanto de lo escandaloso de su administración.

Felipe.

Pidal y el Papa negro

Telegramas recibidos de Roma dicen que el día 23 del actual se celebró una importantísima conferencia entre el embajador de España en el Vaticano, Sr. Pidal y el P. Martín, general de los jesuitas.

Aunque los conferenciantes no han querido ser muy explícitos, sabese que han tratado de la cuestión religiosa en España.

La difícil situación creada en Francia a las órdenes monásticas, por virtud de la ley que se está discutiendo en la Cámara, y la agitación de Portugal, donde parece inevitable la expulsión de las congregaciones, preocupa en alto grado al P. Martín, que desea asegurar un refugio a los individuos de la perseguida Compañía de Jesús.

A esto tiende la conferencia que ha celebrado con el embajador de España.

Parece que entre el Sr. Pidal y el P. Martín se ha preparado un convenio, que se someterá muy pronto a la aprobación del Papa. En él se trata de garantizar legalmente la residencia en España de la Compañía de Jesús, abriendo cuanto en sentido opuesto se había legislado, d-sde Carlos III.

La oruza de París dice que este acuerdo suscitará violentas protestas de la opinión liberal española, que se manifestará mas potente que a raíz de estrenarse el drama «Eiectra».

— 66 —

ha de estar siempre ó lo mas del tiempo en Roma.

Cáp. XXXIX.—Nuestros hermanos que se atienden y conformen en toda suerte; que sus lecciones y persuasiones pertenecientes a enseñanza, doctrina, negociaciones y solicitud sea una misma regla en todas las partes del mundo del Levante al Poniente; una misma regla en vestir, calzar y reconocimiento, gobierno y tratos en lo divino y humano, porque si diferenciáramos, será principio de nuestra destrucción.

Cáp. XXX.—Sépase en cada casa la gente grave y fundada que hay en toda la orden, que estas son las columnas de la casa de Jesús, que es nuestra Compañía, y los que saben pueden y valen en cada parte, avisando a todos los ordinarios como se van y negocian, para que se obre en todos unos a ejemplo de otros y hagan lo que nos importa. Convénese que se echen en todas partes buenas raíces, para que tengan refugio losudos hermanos de los otros.

Cáp. XXXI.—Téngase gran cuidado que no se sepa en la comunidad las cosas graves de ella; sépase sólo los que los gobiernan y tratan del bien común; que no conviene que los particulares entiendan estas materias, por lo mucho que importa guardarse de todos.

Cáp. XXXII.—Los padres graves tengan correspondencia fuera de su natural con personas de cuenta, y cuando no pueda ser por comunicación perso-

nal, sea por cartas, que es de gran importancia.

Cáp. XXXIII.—En todas las conversaciones tengan los nuestros gran atención de decir a los seglares los que de nuestra Compañía bien enseñan, predican y escriben, y encarecerse mucho, aunque no sean tan eminentes, para que se nos aficionen y crezca nuestra fama por todo el mundo.

Cáp. XXXIV.—No sólo se procure la amistad de señores y señoras, por medio de sus amigos, de suerte que los que son suyos hagamos nuestros, sino también por medio de los secretarios, que es camino por donde se puede saber mucho.

Cáp. XXXV.—En cada casa haya un hombre hecho y bien recibido, y éste tenga dos confidentes seglares, que no sepa el uno del otro, ni otro sepa que éstos tratan de esto, con que sabrá todo cuanto fuera de casa pasa.

Cáp. XXXVI.—El que gobierna tenga cuatro ó cinco confidentes en la misma conformidad, que le avisen de todo lo que pasa en el lugar y en general y en particular tenga una memoria de todas las calles, plazas, casas de señores, señoras, consejeros, administradores, gobernadores y procuradores; y procure tener un confidante en cada calle, y éste le avise y dé memoria de todos los principales que viven en ella, si son propias ó alquiladas las casas en que viven, sus oficios, ocupaciones, hacienda, calidad, lugares de donde son naturales, que será muy gran cosa y mas si en cada casa de señor ó señora

Gibraltar... y Mahón

«La guerra avec l'Angleterre», ó sea «Política naval de Francia», por el teniente X..., es un folleto de estilo victoriano, escrito bajo la impresión de Flashol, y que, ó mucho me equívoco, ó ha contribuido a llamar la atención de Mr. Dawles al «national danger» de Gibraltar. Veamos lo que dice el teniente, porque la cosa va con los españoles, y el folleto, entre muchas fanfarronas, no deja de tener migra de realidad.

Mil doscientos millones de francos, gastados en cuatro años, necesita Francia para que, sin correr al suicidio, pueda arriesgarse ella sola a la guerra con la Gran Bretaña; mientras en ese espejo, los que sueñan con hacer una escuadra española que sirva para algo mas que darnos disgustos.

Aun tal guerra ha de fijar el éxito, mas que a la fuerza—que seguiría del lado inglés, a pesar de los 1.200 y otros tantos—a la mar; y a que empezamos a asomar nosotros, es decir, Mahón y Algeciras, en la siguiente forma:

Los acorazados franceses, d todo punto inferiores a los ingleses, debían encarrarse en los puertos del Océano y Mediterráneo para obligar al adversario al bloqueo; los cruceros, torpederos y submarinos tomarían la ofensiva sobre el comercio inglés a la entrada del Canal de la Mancha y en las cercanías orientales del Estrecho de Gibraltar; el comercio es el talón vulnerable de Inglaterra, y en él hay que herirla a todo trance.

La base de la guerra, corsaria en el Mediterráneo, podría ser un cuadrilátero de puertos franceses—en Francia, Córcega y África—ero se haría la misma labor con la tercera parte de fuerzas sutiles, si éstas contase con Mahón; y sería desesperada la situación inglesa en tales parejas si se paralizase la acción de Gibraltar mediante un «sitio por tierra».

Los franceses necesitan de Mahón y de la bahía de Algeciras; pero España es aliado débil y comprometedor para quien, como Francia, no anda muy fuerte, y lo mejor, según el teniente X, es, en el momento oportuno, cuando la guerra sea inexcusable, mandar a Madrid una nota energética, pero tranquilizadora, respecto al porvenir; a Mahón, dos regimientos, y a la bahía de Algeciras, un tren de si-tio; todo ello con la rapidez del rayo.

Con razón debe haberle parecido a Mr. Bowles una gasquada cosa d hacerse los franceses, a viva fuerza y a tiempo, con Mahón y Algeciras; pero le parece muy posible, y casi lo da por hecho, que exista un acuerdo secreto entre

Francia, Rusia y España para utilizar en daño de Inglaterra, dado el caso, Mahón, Algeciras y Ceuta. Quizás haya llegado a los oídos del diputado inglés, como ha llegado a los míos, que ha habido ya pasos diplomáticos para asegurar de antemano la neutralidad de España en favor de Inglaterra, que no han sido bien acogidos por uno de nuestros ministros de Estado; conducta, a mi juicio, muy acertada, si representa el conocimiento exacto del arma poderosa que se nos ha venido a las manos y la firma voluntad de prepararla con eficacia y rapidez; conducta lamentable y equivalente a la que seguimos en 1898 con Cleveland y los Estados Unidos, si representa la inercia y la indecisión como en aquella época; conducta peligrosa, si responde realmente a lo que sospecha Mr. Bowles.

Mahón y Algeciras deben estar preparados, pero no comprometidos de antemano; el uso que de ellos hagamos debe ser el que impongan las circunstancias, y no es difícil, como se verá otro día, clasificar desde luego las hipótesis racionales y la conducta adecuada a cada una.

GENARO ALAS.

(De *El Liberal*.)

Obstáculos de una Comisión inútil

Dice nuestro colega «La Unión Balear»:

Parace que el Señor no nos quiere dejar de la mano en el asunto de la aprobación del plan del ensanche, plano que escrupulosamente litografiado ha aparecido en un número extraordinario de «La Almudaina». Cuando ya se creía que había decididamente pasado por todos los trámites y que le ponía fin el R. D. de García Alix; nos resulta que una Junta llamada de Urbancización; que ni aun los que frecuentemente hojan el Alcubilla conocían, pone su veto a la aprobación. Como resulta que es una Junta honorífica, de esas consultivas, escondidas en los papeles de los ministerios, poco caso se la hará; pero al principio alarmó a las gentes la noticia, y hubo su cruce y su derroche de telegramas con Martí, Weyler y el ayuntamiento, hasta que s- conoció el alcance de los olvidados y desairados señores de la desconocida Junta, que, por serlo, ni se le ocurrió al ministro acudir a ella.

Da fin a este incidente, cómico en sus detalles, los siguientes telegramas: «Alcalde Palma».—Madrid 19 11. Celebrada conferencia con Moret. Mañana resolverá conforme nuestros deseos.—Martí.» «Weyler».—«Madrid». Nombre Ayuntamiento, nombre propio felicitó la cooperación prestada favor ensanche que beneficiará y estimará Palma.—«Lladó». «Moret». «Gobernación».—«Madrid». Ayuntamiento, en nombre de Palma entera envía a V. E. testimonio de aprobación plano ensanche.—«Lladó».

¿Aparecerá aún algún nuevo obstáculo... por parte de alguna otra inútil Junta? Todo podría ser.

LA PODA DEL OLIVO

En Italia, donde con tanta predilección se cultiva el olivo, tienen sus podadores su decálogo, resumen de las principales y mas generales leyes de la poda y limpia del olivo, conviene que nuestros labradores lo conozcan.

Dice así:

I. Podar el olivo todos los años, pero no usando una poda intensa, siempre mala para el árbol.

II. El olivo solamente da fruto en las ramas de dos años, cosa que importa mucho tener en cuenta. Quitar ramas es retardar dos años la fructificación.

III. La flor del olivo no da fruto si no está expuesta a los rayos solares; por consiguiente, es preciso que la planta esté siempre bien aireada y soleada.

IV. Las ramas verticales dificilmente dan fruto; las horizontales y las que cuelgan son las mas fértiles; cortése, pues, las que se dirigen hacia arriba, y protéjase el desarrollo de las que se inclinan hacia abajo.

V. Cuando la planta tiene muchas ramas fructíferas, el fruto resulta pequeño y poco oleífero; conviene, por lo tanto, equilibrar la planta por medio de la poda, a fin de que las ramas fructíferas no escaseen ni estén en exceso.

VI. Evitar por medio de la poda la alter-

nativa de las cosechas. Precisamente se obtiene este resultado respetando las ramas blanquias fructíferas, al propio tiempo una producción extraordinaria que causa el arbol dejando improductivo por espacio de uno ó dos años.

VII. Arreglar la poda a las condiciones de la planta y del terreno, teniendo presente que, segú sea la planta mas o menos vigorosa y el terreno mas o menos fértil por naturaleza o artificialmente, así la poda podrá ser mas o menos intensa.

VIII. Impedir que la planta crezca mucho. La experiencia enseña que cuanto mayor altura alcanza el olivo, mas escaso e irregular es el producto.

IX. Evitarse en lo posible los troncos gruesos, que desequilibran y perjudican a la planta, siendo además el origen de enfermedades.

X. Limpiar constantemente las plantas de sus ramas secas o maltratadas por los agentes atmosféricos, tapando las heridas con alquitran o con ungüento de injertos para evitar el contacto con el aire. Este ungüento está compuesto de arcilla muy fina y boñiga de buey.

NOTICIAS

ROBO EN UNA IGLESIA

Ayer se cometió un robo en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

El caso es el siguiente:

Un joven de unos diecisiete años se fué a dicha iglesia para comulgar, mas mientras así lo hacía, algún caco, no sin aprovechar, se apoderó del paraguas que llevaba el comulgante.

Este, cuando se apercibió del hecho audió en queja a uno de los vicarios de dicha iglesia, siendo contestado por éste que le extrañaba el sucedido, pues cuando en las iglesias hay quien o quienes se atreven a robar custodias, copones, pectorales, coronas, etc., etc., el robo de un paraguas resulta «pecata minuta».

El «Boletín Oficial» de esta provincia publicó ayer un extraordinario con una circular que dice:

Nombrado por Real Decreto facha diez del actual, Gobernador Civil de esta provincia, en el día de hoy me he encargado del mando de la misma, cesando el Sr. D. Rafael Álvarez Sereix que lo desempeñaba.

Lo que ha dispuesto hacer público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.—Palma 27 de Marzo de 1901.—El Gobernador, Salvador Naranjo.

«Mallorca» ha desaparecido.

Pero no se alarmen los mallorquines que estando lejos de nuestra roqueta se enteren de esta noticia.

«La Mallorca» que ha desaparecido es una revista decenal que se publicaba en Palma, terminando su vida después de haber publicado 87 números.

Dáse por seguro que la compañía de zarzuela que en breve debutará en nuestro Principal Coliseo, en los primeros días dará varias representaciones del drama de Pérez Galdós, «Electra».

El arzobispo de Sevilla ha publicado una pastoral prohibiendo a las ovejas de su rebaño asistir a la representación de tan aplaudido drama.

Y el Sr. Campins, ¿consentirá o no que sus feligreses acudan al Teatro Principal cuando se ponga en escena «Electra»?

No creemos se oponga a ello, pues al señor Campins no se le oculta que aquellos buenos tiempos en que tanto pavor infundía el solo temor de una excomunión han pasado ya a la Historia.

Por lo tanto, bien podemos asegurar que, si dificultades se suscitan para la representación de «Electra» no partirán de parte del señor Obispo.

Según noticias, hay en Palma un sujeto que se presenta en casa de los padres que tienen hijos en la observación, alegando que si se le da treinta duros les libra de que sus hijos sean declarados soldados, cuyo aprovechado agente se vale de esta extorsión para birlar cuarenta y cinco pesetas a cada padre que se deja caer en las redes.

¿Está enterado de ello la policía?

Ha sido puesto a disposición del Juez de instrucción, un sujeto que fue detenido por la fuerza de la guardia municipal, por haber robado varios objetos de un bote del Puerto.

Los dueños de las embarcaciones de recreo que tienen estás en el muelle no pocas veces se han quejado de haber sido robados algunos objetos de sus embarcaciones.

Si a los cacos que pugnan por el muelle, se les diese caza como al que robó los objetos del bote del Molinar, sería digno de aplauso.

Hemos recibido los dos primeros números de un periódico que ha comenzado a publicarse en Madrid con el título de «Electra».

Dicha revista en 4º contiene 32 páginas de texto de cuya redacción forman parte notables escritores.

Enviamos nuestro mas cordial saludo al nuevo semanario deseándole larga y próspera vida a la vez que gustosamente le establecemos el cambio.

La Comisión mixta de Recubrimiento ha señalado el día 1.º de Abril para la presentación al juicio de exenciones de los mozos de Capdepera, Estallenchs, Santa Eugenia, Forcallutx, Son Servera, Valldemossa y Villafranca.

Ha visitado nuestra redacción «El Pionero del Obrero» periódico que se publica ocasionalmente en Mallorca.

Ayer tarde a la hora indicada se reunió en segunda convocatoria la Junta municipal para designar el sueldo al secretario particular de la Alcaldía.

Dspues de abierta la sesión y dado cuenta del objeto porque había sido convocada el señor Piñeras usó de la palabra, manifestando que opinaba que se señalara el sueldo de 1500 pesetas al secretario particular, advirtiendo que si su nombramiento no resulta ser potestativo del Alcalde se opondría al mismo.

De igual manera se expresó el Sr. Martorell, añadiendo que le parecía mezquino el sueldo que se asignaba.

Después de haber defendido el Sr. Coschieri, la necesidad de nombrar el secretario particular, acordóse por último señalarle el sueldo de 1500 pesetas anuales.

El guardia nocturno de la Plaza de Alarcas noche por orden de su jefe Sr. Font devino a un sujeto que llevaba varios objetos que suponían eran robados. Fue encerrado en Casuchinos y puesto a disposición del Juez.

MR. CABARRÚS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro dignísimo amigo Mr. Teodoro Cabarrús, cónsul de Francia que hasta la fecha ha sido en Port-Bou.

Mr. Cabarrús es hijo del inolvidable D. Julio de Cabarrús y Lessps que en el año 1847 desempeñaba el consulado de Francia en esta capital, y por encargo del príncipe de Joinville, perpetuó la memoria de los franceses prisioneros en la batalla de Bailén colocando un monumento mortuorio y recogiendo los restos mortales de sus difuntos paisanos, para trasladarlos a Francia.

Mr. Cabarrús antes de marchar a su nuevo destino (consul en la importante ciudad de Cádiz), ha venido a visitar a sus parientes que aun posee en esta ciudad y admirar las sublimes bellezas que encierra nuestra hermosa isla.

Por medio de atenta tarjeta, D. Antonio Conrado y Constantí y D. María Victoria Villalba y Áviles Marquesa de la Fuensanta de Palma han tenido la atención de ofrecernos su casa Salón del Prado núm. 3.

Agradecemos la atención.

Bajo el título de «Inicinas», publica nuestro colega «La Unión Balear» de Barcelona el siguiente artículo.

Dice así:

Cuando algún periodista se siente en vena de invenciones y pretende engañar indistintamente a Verne o P. C., atribuye lo que escribe al país de los desahogos y de las cosas estupendas; a los Estados Unidos.

Pero en nuestros días el «record» de la fres-

cua ha sido batido en esta Isla y a podrán las imaginaciones calenturientes cargarlos la suma de sus concepciones disparatadas.

Interesaría o no fuera de aquí lo sucedido en la reciente lucha, política, pero no hay más que resaltar y por lo mismo doyles el colorido correspondiente y atenuado.

Indiqué en mi crónica última el atropello de que fué víctima el notario, señor Banzo, al ir a darle de los escandalosos amanios de San Juan Bautista; véase como se desmiente por el diario local, órgano de los chanchilleros:

«Del colega madrileño «El Globo» correspondiente al 13 del actual cortamos:

«Palma 12 (1.30 tarde).—Nos dicen de Ibiza que al ir el domingo un notario a levantar acta al colegio de San Antonio, asaltaronle en el camino cinco hombres, deteniéndole hasta que concluyeron las elecciones.

«Después le soltaron».

Otros periódicos de la Corte, y otros que no lo son, publican noticias acerca de las elecciones de ésta, tan cierta como la que hemos citado.

No nos ocurre otro comentario que exclamar:

¡Así se escribe la historia!

Y tan se escribe así, con descaro, cuando precisamente aquel mismo día quedaban a la disposición del señor Juez de Instrucción de este Partido los autores del atentado que se desmiente.

Y si esto no bastara para probar como suelen escribir la Historia algunos tranquillos compañeros de oficio, del mismo diario copió los datos de la votación en los colegios del ayuntamiento de San Juan, con lo cual no cabrá duda a los señores diputados provinciales electos, que ellos no representan el distrito de Ibiza, sino a los militares políticos.

San Juan, primera sección: Wallis, 215; Guasp, 215; Togores, 215; Riquer, 25; Sans, 25; Llombart, 25; San Lorenzo, segunda sección: Wallis, 230; Guasp, 230; Togores, 230; los otros candidatos ¡ni un voto!. San Miguel, tercera sección: Wallis, Guasp y Togores, 139 votos cada uno; Riquer, Sans y Llombart, 21.

¡Se quiera prueba mas palpable del escamotear electoral!

Es patente en otras secciones la prestidigitación; pero en ésta es tan escandalosa que no me resisto a copiarla, en demostración de la sinceridad electoral y del triunfo que únicamente pregonan los que hasta hoy lo han mangoneado todo.

Y conste que el triunfo, el gran triunfo alcanzado, lo es por una mayoría de 350 y 400 votos ¡Un centenar menos de los «cargados» en ese famoso municipio de San Juan!, porque en los demás, a pesar de abocarse el censo, aun resultaron derrotados.

¡Y un país así, quiere regenerarse?

Entre la política de la ciudad y el salvajismo campestre por aquella amparado, está Ibiza buena, pero buena de verdad!

Y luego fracasarán las tentativas de alumbrarnos por gas o electricamente. ¡Conviene tanto a ciertos elementos el oscurantismo!

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía Cómica-Lírica

TEMPORADA DE PASCUA

Personal Artístico

Primer actor y Director.—Don Miguel Miró.

Maestro Director y Concertador.—Don Eduardo Senís.

Director Artístico.—Don Vicente Escalante.

Actrices:—Laura Botí, Purificación Cansela, María Castillo, Prudencia Grifell, Carmen Jordán, Carmen Megía, Hemesia Pérez-Díaz, Santina Rocafull, Desamparados de los Santos e Irene Vicente.

Actores:—Vicente Crespi, Matías Cutanda, Antonio Esquirol, Ramón Hidalgo, Francisco Martínez, Miguel Miró, Luis Morón, Francisco Ramírez, Juan Bautista Rodríguez y Emilio Torres.

Apuntadores:—Pedro Gomez y R. Serrano. 24 artistas de coro y 30 profesores de orquesta. Director de maquinaria.—Don Ricardo Aparicio.

Primer maquinista.—Francisco Plá.

Archivista.—Sociedad de Autores y Florencio Fiscovich.

Peluquero.—Bover.

Sastrería.—Sastrería Viuda de Peris.

Representante de la empresa.—Don Luis Cusini.

TELEGRAMA

MADRID 27.

Los restos de la «Gneisenau».—Alarma en Málaga.

Dicen de Málaga que el Gobierno alemán ha sacado a subasta el casco de la fragata «Gneisenau», que se encuentra encrustado en la escollera de este puerto bajo 14 metros de agua.

El tipo de subasta asciende a 30 mil pesetas; pero se calcula en un millón de reales el valor del hierro, cobre y efectos que pueden extraerse.

Aunque se tiene por posible sacar el casco de la fragata sin usar de la dinamita, opinan los inteligentes que, para que el contratista encuentre negocio en las utilidades del aprovechamiento, precisa emplear la dinamita.

El vecindario está alarmado y pide que no se autoricen tales trabajos, pues los explosivos destruirían la escollera y se produciría una catástrofe.

El Gobierno y las elecciones

En el Consejo, según han dicho los ministros, no se trató más de lo consignado en la nota oficial.

Únicamente el ministro de la Gobernación habló a sus colegas de los preparativos electorales.

Explicó los trabajos que lleva realizados, los informes de los gobernadores civiles, y la participación que tendrán aproximadamente las minorías de las futuras Cortes.

Los carlistas

Según ha manifestado el Sr. Barrio y Mier, se ha retrasado por mas tiempo de lo que se creía, la reunión de notables del partido carlista.

Esta reunión será dedicada especialmente a tomar resoluciones definitivas sobre la lucha electoral.

El Sr. Barrio y Mier tendrá formada, para someterla a la junta, la lista de los candidatos carlistas que concepción en disposiciones de sañir diputados para las Cortes liberales.

La prensa Madrileña

«El Español» atribuye a un importante hombre fuscionista la afirmación de que finalmente el Gobierno pondrá mano en la cuestión de las congregaciones religiosas.

Supone el mencionado probombre que no se pueden tener grandes esperanzas ante la constante abdicación de todos los gobiernos españoles, que no han reivindicado siquiera las facultades que el Concordato les confiere para la reducción de las diócesis.

Y presume que tampoco se atreverá el ministro de la Gobernación a exigir el cumplimiento de la ley de asociaciones, que obligaría a cerrar forzosamente bastantes conventos. Basta tiene que hacer el ministro preparando las elecciones.

Igual prudencia demostrará el ministro de Instrucción Pública, que guardará para mas tarde sus reformas radicales, reduciéndose por ahora a mejorar la enseñanza oficial.

Aplauden «El Correo» las exaltaciones de otros periódicos al Gobierno para que resuelva cuestiones importantes de acuerdo con lo que la opinión pública demanda.

Sobre elecciones «La Epoca» recomienda al Gobierno que se inspire en la conducta del Gabinete Silvela, presentado como imparcial y libre de toda culpa en materia electoral.

Los Estados Unidos y Cuba

París.—Nueva York.—Un cablegrama de la Habana describe una manifestación que anoche corrió por las calles céntricas de la ciudad.

Los manifestantes, unos 6000, fueron dando vivas a la Constitución nacional y a la independencia cubana.

Tomaron parte en la manifestación personas de todas las clases sociales, notables de la ciudad juntos con negros harapientos.

Frente al teatro donde deliberaba la convención cubana se detuvo la manifestación, y varios diputados dirigieron al pueblo inflamados discursos.

También en Nueva York se ha recibido noticia de graves sucesos ocurridos durante la semana pasada en Puerto Rico donde se dieron muertes a los yankees.

Acorazados

El ministro de Marina ha dado las órdenes para que se pongan las quillas de dos nuevos acorazados.

Llevarán los nombres de «Patria» y «República».

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REGALO AL PÚBLICO

El obsequio consiste en seis magníficas oleografías de gran tamaño, cuatro de ellas debidas al pincel del malogrado pintor don José Llovera, cuya muerte lloran las artes y del que tanto se ha ocupado la prensa en general de España y del extranjero.

Son las cuatro estaciones del año, PRIMAVERA, VERANO, OTOÑO E INVIERNO, cuyas oleografías son imitación á la acuarela y exactos al original, los cuales se recomiendan por el acierto que el tan acreditado pintor tuvo en combinar las composiciones artísticas, tiradas á 20 colores en cada lámina.

Miden 55 centímetros de ancho por 70 de alto.

Lámina 5.^a La aplicación, cuadro del artista señor Armet, cuyo tema está representado por una tierna señorita, leyendo con atención, verdadero modelo de inocencia y de candor.

Lámina 6.^a Representa un artístico grupo de caza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es ex profeso para adorno del más lujoso comedor.

Las 6 láminas anteriores valdrán tan solo el reducido precio de cinco pesetas, que podrán recoger en la Librería de Nadal, Puigredón y C.ª, Plaza de Cort, 12, hasta el día 31 del corriente mes, mediante la presentación del periódico en que conste este anuncio.

GAS ACETILENO



Carburo de Calcio de Sociedad Española de Carburos Metálicos — Fábrica de Berga — El mejor Carburo conocido. Rendimiento más de 320 litros por Kilo.

Baratura sin igual. 6 ptas. 0'60 el Kilo siendo el mismo precio en partidas mayores con el

EMBALAJE GRATIS

Esta casa no vende más que Carburo superior del más alto rendimiento. Los Carburos que ofrecen algunas casas salen siempre mucho más caros porque su rendimiento es escaso y desigual.

EN VENTA EN LA CERRAJERIA DE BOSCH

Olmos, 148 — Palma



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gotta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarrro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 2 ó 30 días los extremamientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los ineréditos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

Vinos legítimos de Binisalem

Para mesa á 30, 40 y 50 céntimos el litro.

VINOS RANCIOS y ACEITE del país.

También hay existencia de EMBUTIDOS de la Mallorquina y MANTECA de cerdo.

Se encontrará toda clase de género perteneciente á una tienda de comestibles.

Para convencerse, hay que probarlo.

SE SIRVE A DOMICILIO

Calle del Rosario, número 10

RELOJERIA CATALANA

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

NOTA.—Las composturas y ventas se garantizan por dos años.

Instalación y reparación de relojes de todo tipo.

Apertura nocturna de 22 a 24 horas.

Palma de Mallorca

Calle Palacio, 25 (frente los porticos).

Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza.

Único en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

JUAN ROSSELL

Francisco Soler, Conquistador 43 y 45